ACTA PARCIAL X
ACTA FINAL

En el Municipio de Pereira a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024, en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se reunieron LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA en calidad de Supervisora y **SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ** Representante legal de la Empresa GRUPO ECORED S.A.S en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta 01 y final del Contrato No. 3401 contrato SECOP II 7047291 DE FECHA 25 de noviembre de 2024.

OBJETO	**"SERVICIO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN DIGITAL EN DIFERENTES LUGARES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD DE PEREIRA, PARA PROMOCIONAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO."**
CONTRATISTA	**GRUPO ECORED S.A.S**
NIT O CEDULA	Nit N° 901.405.191-6
REPRESENTANTE LEGAL	**SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ**
CEDULA	42.126.978 de Pereira
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.008 C. Costo: 0308 Fondo: 20 Disponibilidad No 3958 del 17 de octubre de 2024 Registro No 7414 del 27 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de un mes y quince (1 y 15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIACION	28 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Sin exceder el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA (S)	NO APLICA.
SUSPENSION (S)	NO APLICA.
REINICIACION (S)	NO APLICA.
FECHA DE TERMINACION	Sin exceder el 31 de diciembre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$58.000.000
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$58.000.000
ANTICIPO	NO APLICA.

FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del convenio que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente manera: Mediante el pago de actas parciales mensuales vencidas cada una hasta por la suma de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($29.000.000) previo informe a satisfacción de prestación de servicios, suscrito por el supervisor (a) del mismo, que de cumplimiento del total de los alcances del contrato
FECHA DE ELABORACION	20 de diciembre de 2024

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$58.000.000
Valor Adición	$ 0.000	
Valor total de actas pagadas	$ 0.000	
Valor presente acta	$29.000.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$29.000.000	
SUMAS IGUALES	**$58.000.000**	**$58.000.000**

VALOR TOTAL A PAGAR (Luego de amortizaciones): $29.000.000

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Durante la ejecución del contrato prestar el servicio de puntos de información digital en diferentes lugares de importancia estratégica de la ciudad de Pereira, para promocionar las diferentes actividades de Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

2) Realizar enlace con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la dirección de comunicaciones, para realizar el cronograma del contenido a publicar de manera semanal.

3) Disponer de 4 mesas y pantallas touch, para navegación y consulta de las diferentes actividades, proyectos y programas que realiza la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

4) Disponer de 3 pantallas con cubos, donde se pueda visualizar las diferentes actividades, proyectos y programas que realiza Secretaría de Desarrollo Agropecuario

5) Disponer de 3 tótems con pantalla digital y con carga para celular, donde se pueda visualizar las diferentes actividades, proyectos y programas que realiza la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

OBSERVACION No. 2:
La contratista debe coordinar con La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Departamento la entrega de la debida publicidad instalada en los diferentes centros comerciales de la ciudad más los debidos soportes, como requisito previo para autorización del pago.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

Pago de parafiscales certificados por contador público TP-207742-T con fecha de 10 de diciembre de 2024.

LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA
Supervisora

GRUPO ECORED S.A.S
SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ
Representante legal

Elaboro: Luz Dary Sepulveda M.